✝

Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

se haga saver al mismo para su intelig.ª; con lo que se concluyó esta dilig.ª que firmaron los S.S. concurrentes de que damos fe.

Alcalde Sánchez Ortega

Díaz Rubio

Palao Moreno Martínez

Palao Confalonieri Hidalgo

Mallinas Soriano Heinrana

C.P.S. Lorenzo
Con voto.

Arenas

Pedro Ant.º Jaramillo

Palao

Acuerdo de 25 de Marzo. En la Villa de Yecla á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos y quince, Juntos los S.S. Capitulares, Diputados, y Síndico Procurador de este Comun de Vecinos, en las Salas Capitulares donde lo hacen de costumbre para tratar asuntos interesantes al vecindario, por el Sor. Síndico se propuso: Que siendo muy del caso la procuracion del Expediente que esta Corporacion tiene p[ara]